

AVISO DE RESULTADOS



**GRÚAS SAN BLAS S.A.
EMISORA**

**OBLIGACIONES
NEGOCIABLES PYME CNV
GARANTIZADA SERIE II
CLASE I DENOMINADAS,
INTEGRADAS Y PAGADERAS
EN PESOS A UNA TASA DE
INTERÉS VARIABLE CON
VENCIMIENTO A LOS 24
MESES DESDE LA FECHA DE
EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**OBLIGACIONES
NEGOCIABLES PYME CNV
GARANTIZADA SERIE II
CLASE II DENOMINADAS EN
DÓLARES
ESTADOUNIDENSES, A SER
SUSCRIPTAS E INTEGRADAS
EN PESOS AL TIPO DE
CAMBIO INICIAL Y
PAGADERAS EN PESOS AL
TIPO DE CAMBIO
APLICABLE A TASA DE
INTERÉS FIJA CON
VENCIMIENTO A LOS 24
MESES DESDE LA FECHA DE
EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**OBLIGACIONES
NEGOCIABLES PYME CNV
GARANTIZADA SERIE II
CLASE III DENOMINADAS EN
DÓLARES
ESTADOUNIDENSES, A SER
SUSCRIPTAS E INTEGRADAS
EN PESOS AL TIPO DE
CAMBIO INICIAL Y
PAGADERAS EN PESOS AL
TIPO DE CAMBIO
APLICABLE A TASA DE
INTERÉS FIJA CON
VENCIMIENTO A LOS 36
MESES DESDE LA FECHA DE
EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**EN CONJUNTO POR UN VALOR NOMINA DEL HASTA \$3.000.000.000 (PESOS TRES MIL MILLONES)
(O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL “MONTO MÁXIMO”)**

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 12 de abril de 2024 (el “Aviso de Suscripción”) y en el prospecto de emisión de **Grúas San Blas S.A.** (la “Emisora”) de la misma fecha (el “Prospecto”), que fueran publicados en dicha fecha en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE” y el “Micrositio web del MAE”, respectivamente) y en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la “Página Web de la CNV”), correspondiente a la emisión de: (i) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie II clase I denominadas, integradas y pagaderas en pesos a una tasa de interés variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme este término se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Serie II Clase I”); (ii) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie II clase II denominadas en dólares estadounidenses, a ser suscriptas e integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial (conforme este término se define más adelante) y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable (conforme este término se define en el Prospecto), a una tasa de interés fija con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha

de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie II Clase II”); y (iii) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie II clase III denominadas en dólares estadounidenses, a ser suscriptas e integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a una tasa de interés nominal anual fija con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie II Clase III” y en conjunto con las Obligaciones Negociables Serie II Clase I y las Obligaciones Negociables Serie II Clase II, las “Obligaciones Negociables”), bajo el RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA, por un valor nominal de hasta \$3.000.000.000 (Pesos tres mil millones) (el “Monto Máximo de Emisión”).

Los términos en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado asignado a los mismos en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción según corresponda.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Serie II Clase I

1. **Emisor:** Grúas San Blas S.A.
2. **Valor Nominal a emitirse:** \$ 3.000.000.000
3. **Valor Nominal de las ofertas recibidas:** \$ 4.140.270.000
4. **Cantidad de ofertas recibidas:** 23
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 22 de abril de 2024.
6. **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I:** 22 de abril de 2026.
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
8. **Margen de Corte:** 0,99%
9. **Amortización de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I:** La amortización de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I será en tres (3) pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 33% el 22 de abril de 2025; (ii) 33% el 22 de octubre de 2025; y (iii) el restante 34% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I, es decir, el 22 de abril de 2026 (las “Fechas de Pago de Amortización de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I”).
10. **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido, en las siguientes fechas: 22 de julio de 2024; 22 de octubre de 2024; 22 de enero de 2025; 22 de abril de 2025; 22 de julio de 2025; 22 de octubre de 2025; 22 de enero de 2026 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 22 de abril de 2026 (las “Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I”).
11. **Factor de prorrato:** 66,6217%
12. **Duration:** 12,69 años.

Si una fecha de pago no fuera un Día Hábil, el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato posterior, salvo que ese día caiga después de la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I, caso en el cual el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato anterior. En el caso de que el día en el que debe realizarse el pago sea un día que no tenga numeración correspondiente en el mes calendario que corra (por ejemplo, el día 29 de febrero en un año no bisiesto), ese pago deberá realizarse el último Día Hábil de ese mes calendario. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Serie II Clase I efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma

validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, devengándose los intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

Obligaciones Negociables Serie II Clase II

Se informa al público inversor que, en virtud de que se completó el Monto Máximo de Emisión con las ofertas recibidas para la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I, la Emisora ha resuelto declarar desierta la emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase II.

Obligaciones Negociables Serie II Clase III

Se informa al público inversor que, en virtud de que se completó el Monto Máximo de Emisión con las ofertas recibidas para la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie II Clase I, la Emisora ha resuelto declarar desierta la emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase III.

ORGANIZADOR, COLOCADOR Y ENTIDAD DE GARANTÍA



BANCO SUPERVIELLE S.A.

Reconquista 330 (C1003ABH), Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4324-8000

Correo electrónico: mercadodecapitales@supervielle.com.ar

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN



TCA TANOIRA CASSAGNE

Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE), Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 5272-5300

Correo electrónico: mercadodecapitales@tca.com.ar

La fecha de este Aviso de Resultados es 18 de abril de 2024.

Jaime Uranga
Autorizado
GRUAS SAN BLAS S.A.